

# A.6.

## PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE ANDALUCÍA DE 2007

### 1 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD O EXPECTATIVAS A LAS QUE DA COBERTURA

Con más de dos décadas de experiencia autonómica, estaba claro que era necesario introducir una serie de reformas para modernizar el Estado Autonómico. Las medidas propuestas se centraron en la profundización del autogobierno, siempre sacando fuera las posibilidades de descentralización incluidas en la Constitución. Para ello, el profesor titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Córdoba elaboró un informe acerca del contenido social de la nueva norma estatutaria, solicitado por el sindicato andaluz UGT. Éste no fue el único trabajo que desarrolló Miguel Agudo, ya que también se encargó de la elaboración de informes acerca de los contenidos del nuevo Estatuto de Autonomía de Andalucía, que formaron parte del grupo de trabajo que elaboró un borrador del anteproyecto de la norma.





## DESCRIPCIÓN

El proyecto incluye los trabajos y actividades que se llevaron a cabo en el momento de elaboración del Estatuto de Autonomía de Andalucía de 2007 y su labor de difusión en la comunidad, a través de conferencias, jornadas y cursos. Se trata de una propuesta con una gran trascendencia e impacto social, con una gran proyección y sostenibilidad dada su importancia autonómica.

Dirección web para ampliar la información sobre el contenido del proyecto:  
[www.uco.es/derechoconstitucional](http://www.uco.es/derechoconstitucional)

Contactos:  
[miguelagudo@uco.es](mailto:miguelagudo@uco.es)

Junto a esta tarea y, tras la aprobación del Estatuto andaluz y la celebración de su referéndum, se llevó a cabo su difusión en ámbitos económicos, asociaciones de vecinos, en el seno de la Universidad y en centro de profesores, a través de charlas y conferencias.

## 2 OBJETIVOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA EMPLEADA Y PRESUPUESTO DEL PROYECTO

### 2.1 Objetivos:

Para la preparación y redacción del marco andaluz, fue necesaria la elaboración de trabajos previos, como revisiones legislativas y jurisprudenciales y trabajos de Derecho comparado, entre otros. Este trabajo, además, sirvió para la redacción de artículos de corte científico, libros y aportaciones a congresos, así como a la dirección de un máster universitario. Entre otras, las líneas de trabajo se centraron en la inclusión de una serie de derechos, deberes y políticas públicas en los nuevos Estatutos de Autonomía. También se señalaron cambios en la organización institucional y territorial de Andalucía y se añadieron una serie de nuevos derechos sociales, tales como los de vivienda, discapacidad, renta, la inmigración o la cultura.

El segundo de los objetivos del proyecto se centra en la difusión del Estatuto, para el que se hizo hincapié en la incorporación de una Carta de Derechos y Deberes, la mejora de la calidad de la democracia y el derecho a la participación de toda la ciudadanía en la vida pública. Los avances en la igualdad de género, la importancia del autogobierno o el fortalecimiento de la organización de las instituciones andaluzas fueron otros de los aspectos que más se dieron a conocer. En definitiva, se trató de subrayar que el nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía constituía la necesaria y consensuada renovación del pacto político por la autonomía entre los andaluces y que se convertía en la norma que garantizaría el autogobierno y la consolidación de unas políticas públicas comprometidas con la libertad, la igualdad y la solidaridad.



### 2.2 Metodología empleada:

La elaboración y presentación de informes junto a una exhaustiva revisión de la legislación y la jurisprudencia, sobre todo, de la doctrina del Tribunal Constitucional fueron algunos de los trabajos que se llevaron a cabo.

En cuanto a la difusión del contenido del Estatuto, ésta se llevó a cabo antes y después del referéndum, que se celebró en febrero de 2007 y contó una participación del 36,28% de los andaluces, en sesiones informativas en diferentes ámbitos.

### 2.3 Presupuesto del proyecto

El presupuesto del proyecto fue de unos 120.000 euros.

### 3 RESULTADOS OBTENIDOS, IDENTIFICANDO SU IMPACTO EN EL MUNDO PRODUCTIVO O EN LA SOCIEDAD

El proyecto surge de la realización de los trabajos preparatorios y de las actividades de difusión acerca del Estatuto de Autonomía de Andalucía, que junto a la Constitución española, son los dos instrumentos normativos que, según explica Miguel Agudo, “asegura la paz social en Andalucía, a la vez que suponen la plasmación del Estado Social y democrático de Derecho en nuestra tierra”.

Además, uno de los informes incluidos en este proyecto fue el primer texto que se elaboró sobre el nuevo Estatuto. Otra de las extensiones prácticas de la iniciativa fue la elaboración de diversos informes a la Presidencia de la Administración autonómica sobre diferentes contenidos del estatuto, así como los informes realizados al Centro de Estudios Andaluces sobre la situación jurídica y social de la vivienda en Andalucía, otro realizado para el Instituto Andaluz de Administración Pública, acerca de la necesidad del reconocimiento de los derechos sociales y políticas públicas en el marco estatutario y uno más sobre el reparto constitucional de la protección del medio ambiente marino; todo ellos fueron publicados posteriormente.

Las actividades de difusión, por su parte, generaron contratos de investigación y proyectos de investigación de carácter

público, así como la coordinación y dirección del máster en Derecho autonómico y local.

### 4 SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO Y SU IMPORTANCIA EN CUANTO A LA COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD

A pesar de la aprobación del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la continuidad de los trabajos de investigación y seguimiento están garantizados. Buena prueba de ello es que los aspectos novedosos del marco, que tienen que desarrollarse de manera legislativa, son el objeto del contrato de investigación que Agudo suscribió para 2009 con el Centro de Estudios Andaluces.



### 5 DIVERSIDAD DE AGENTES PARTICIPANTES Y RELEVANCIA DE LA PARTICIPACIÓN

Si por algo destaca este proyecto es por la diversidad de instituciones, tanto públicas como privadas, que han participado en su desarrollo, al rozar la veintena. Sólo por citar algunas, entre ellas se encuentran las consejerías de Empleo, Presidencia y Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía y las diputaciones de Córdoba y Cádiz. Los ayuntamientos de Linares (Jaén), así como los de Dos Torres y Peñarroya-Pueblonuevo también han participa-

do en esta iniciativa, a la que se suma el Centro de Estudios Andaluces. En el caso de entidades privadas, se encuentran las fundaciones de Cajasur, Unicaja y El Monte.